



**Fechas de matrícula
-del 2 al 9 de marzo de 2026, ambos incluidos-**

La superación de las pruebas implica la obtención del certificado del nivel correspondiente y no supone la obtención de los certificados anteriores.

	Nivel Básico		Nivel Intermedio		Nivel Avanzado
	A1	A2	B1	B2	C1
Alemán Francés Gallego Inglés Italiano Portugués	✓	✓	✓	✓	✓

1. REQUISITOS DE ACCESO

- Tener 16 años cumplidos en el 2026.
- Tener 14 años cumplidos en el 2026 para realizar la prueba de un idioma distinto al cursado en la ESO como primera lengua extranjera. Deberá justificarlo. Véase apartado 4.

No podrán matricularse

- Quienes estén matriculados en régimen oficial (presencial o en *That's English!*) o libre en el mismo idioma y nivel, o en su caso curso, en cualquier escuela oficial de idiomas del territorio nacional en el curso 2025/26.
- Quienes teniendo nacionalidad extranjera quieran examinarse del mismo idioma que su lengua materna o de escolarización ordinaria.
- El profesorado de EOI no podrá inscribirse en las pruebas en las que participe en la organización, elaboración, administración o evaluación. Tampoco podrá matricularse en el idioma que imparte docencia.

2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1. Formalizar la matrícula

- **On-line: del 2 (09:00 horas) al 9 (23:59 horas) de marzo**
Enlace habilitado en el apartado *Admisión/Matrícula* de la página web.
 1. Cubrir la solicitud.
Antiguos alumnos, comprobar datos personales.
 2. Subir la documentación pertinente.
Se podrá subir a la plataforma hasta que finalice el plazo.
 3. Imprimir resguardos (uno para el interesado y otro para el banco).
Figura el código de barras necesario para abonar los precios públicos.
- **En ventanilla: del 2 al 9 de marzo, de 09:00 a 14:00 horas**
 - Aportar la documentación pertinente. Véase apartado 4.

2. Abonar los precios públicos dentro del plazo de matrícula excepto para gallego

Véase apartado 8.

3. RESOLUCIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS

En el teléfono 987402200, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

A través del correo electrónico 24017503.admin@educa.jcyl.es

4. DOCUMENTACIÓN

Obligatorio aportar

Justificante de haber abonado los precios públicos.

Obligatorio aportar si se opone a la comprobación de estos datos

Fotocopia del DNI o NIE.

Certificado de empadronamiento para los solicitantes de gallego.

Aportar si procede

Si se identifica con el pasaporte – Fotocopia de este.

Para los solicitantes de 14 o 15 años – Certificado del centro educativo correspondiente en el que se recoja el idioma cursado como primera lengua extranjera en la ESO.

Discapacidad igual o superior al 33% reconocida por la Administración General del Estado u otra Comunidad Autónoma – Documento acreditativo.

Si solicita condiciones especiales para la realización de las pruebas por discapacidad física o sensorial igual o superior al 33%:

- Dictamen técnico facultativo o informe técnico oficial con indicación del grado y características de la discapacidad reconocida.
- Declaración especificando las medidas que solicita. Modelo Instancia-Solicitud en Trámites Administrativos de la página web.

Personas de otra nacionalidad – Declaración responsable. Modelo en la página web.

Víctimas de violencia de género o cuyas progenitoras la sufran – Documentación acreditativa.

Aportar si procede y se opone a la comprobación de estos datos

Copia del título oficial de familia numerosa.

Copia del documento acreditativo de víctima de actos terroristas.

Copia del documento acreditativo de grado de discapacidad igual o superior al 33% reconocido por la Junta de CyL.

5. LISTADO PROVISIONAL Y DEFINITIVO

Se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web, en la sección *Admisión/Matrícula*.

Listado provisional - 24 de marzo a las 14:00 horas

Admitidos, excluidos y pendientes de subsanación indicando las causas.

Presentación de subsanaciones y alegaciones - Hasta el 9 de abril a las 14:00 horas

Por correo electrónico o en ventanilla, utilizando el modelo disponible en la página web junto con la documentación pertinente.

Listado definitivo - 16 de abril a las 14:00 horas

Admitidos y excluidos indicando las causas.

6. GALLEGO

Al ser la EOI de Ponferrada el único centro de la Comunidad de Castilla y León en el que se imparte este idioma, se admitirán un máximo de 10 solicitudes por nivel.

En caso de un exceso de demanda, se dará prioridad a los solicitantes empadronados en Castilla y León y, en segundo lugar, la admisión se resolverá mediante la asignación a cada solicitante de un número de solicitud, que será el constituido por las cuatro cifras numéricas del documento con el que se identifica al solicitante en el listado provisional de admitidos, excluidos y pendientes de subsanación.

Mediante sorteo público, la Dirección General competente determinará el número de solicitud a partir del cual, y en orden ascendente, se realizará la admisión.

7. EN “Exámenes” DE LA PÁGINA WEB

Información relativa a las pruebas: calendario, horario, hora de presentación, guías informativas, especificaciones de exámenes, etc.

8. PRECIOS PÚBLICOS

Se abonarán dentro del plazo de matrícula, excepto gallego.

Gallego lo hará en los 3 días hábiles siguientes a la publicación de los listados definitivos (17, 20 y 21 de abril), y enviará el justificante de haber abonado los precios públicos a la administración del centro (24017503.admin@educa.jcyl.es).

Se abonarán en UNICAJA BANCO:

- En ventanilla, en el horario estipulado por la entidad.
- En cajeros automáticos (lectura del código de barras del resguardo de matrícula).
- A través de Banca Electrónica (desde Pago de Recibos anotando los códigos de Emisora, Referencia e ID).

	Número de matrículas	Ordinaria	Familia numerosa general	Familia numerosa especial Discapacidad del 33% o superior Víctimas del terrorismo y de violencia de género
Alumnado antiguo	Una	126,05€	63,02€	0€
	Dos	231,05€	115,52€	0€
	Tres	336,05€	168,02€	0€
Alumnado nuevo	Una	156,41€	78,20€	0€
	Dos	261,41€	130,70€	0€
	Tres	366,41€	183,20€	0€

Alumnado antiguo

- Ha estado matriculado en una EOI de Castilla y León libre u oficial.

Alumnado nuevo

- Nunca ha estado matriculado, libre u oficial, en una EOI de esta Comunidad Autónoma.
- Alumnado procedente de That's English! que no esté matriculado en el curso actual.

<http://eoiponferrada.centros.educa.jcyl.es>